

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DEPARTAMENTO SOCIAL
ADQUISICIONES

AUTORIZASE: ORDEN DE COMPRA
3649-3-CM19 ADQ. DE CALENDARIOS TIPO
REVISTA, POR CONVENIO MARCO.

DECRETO ALCALDICIO N°: 024 /

QUILLECO: 04 DE ENERO DE 2019-

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 13 con fecha 03/01/2019, emitida por Administración Municipal, solicitando la adquisición de 1000 Calendarios tipo revista, 12 páginas en couché opaco de 200 grs. Formato cerrado de 21,5x28 cms. Formato extendido de 43x28 cms. 4/4 color más barniz opaco por tiro y retiro, perforación central para colgar, encuadernación con lomo redondo, diseño, y flete incluido.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-3-CM19, mediante Convenio Marco, para la adquisición de 1000 Calendarios tipo revista, 12 páginas en couché opaco de 200 grs. Formato cerrado de 21,5x28 cms. Formato extendido de 43x28 cms. 4/4 color más barniz opaco por tiro y retiro, perforación central para colgar, encuadernación con lomo redondo, diseño, y flete incluido, a la Empresa **DIARIO EL SUR S.A RUT 76.564.940-4 CONCEPCIÓN**, por un monto total de \$ 633.711 Iva incluido.
- 2.- Los Gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215-22-07-002 (1), del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



JUAN CARLOS CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

V°B°:JQA/jaa.

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco.



JUAN CARLOS QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO